



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN - CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Crisóstomo Álvarez N° 346/ 348 - (4142) - Monteros - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

- Recepción de expedientes, escritos, oficios, informes y documentación original.
- Emisión de providencias simples, sentencias interlocutorias y definitivas.
- Planificación y ejecución de audiencias.
- Remisiones y salidas de actuaciones.
- Protocolización de sentencias

Certificado de Registro N.º:	9000-14957
Vigencia	Desde: 09/02/2024
	Hasta: 27/01/2026
Emisión:	19/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
—
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCSCA)

